

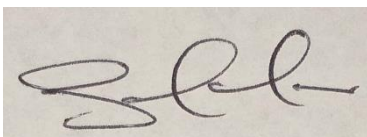
PROCESO: EJECUTIVO C-1

RADICADO: 2022-00107-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 84.000,00
Envío citatorio	\$ 9.000,00
Envío aviso	\$ 9.000,00
VALOR TOTAL	\$ 102.000,00

SON: CIENTO DOS MIL PESOS MCTE.
BUCARAMANGA, JULIO 31 DE 2.023



SUSAN MILENA SUAREZ MORENO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA.

JUEZ